

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA UNDOCORP SA., POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2017

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

1. EN MI OPINION, LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA HAN DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS, SEGÚN LO ESTABLECE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.
2. HAY UN ADECUADO CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA MISMA.
3. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.
4. CUMPLIENDO CON TODO LO DISPUESTO EN ART. 231 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, CON LOS REQUISITOS MINIMOS QUE DEBEN TENER LOS REGISTROS CONTABLES.

LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2017, REALIZO LA ADQUISICION DE UN VEHICULO NUEVO NISSAN AÑO 2018, MOTOR QR 25042026M, A SU VEZ SE VENDIO EL VEHICULO HONDA AÑO 2007. EI EFECTO NETO DE ESTAS 2 TRANSACCIONES SE VE REFLEJADO EN CUENTA POR PAGAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. ESTA OPERACION POR VENTA DEL VEHICULO HONDA, DIO COMO RESULTADO UNA PEQUEÑA UTILIDAD NETA DE US\$ 1.343.22. LA EMPRESA UNDOCORP NO TIENE EMPLEADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA.

COMISARIO



ILEANA JUPITER MERA

CEDULA 0910851005